

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0576-M

Guayaquil, 15 de noviembre de 2021

PARA: José Miguel Cabrera Kozisek
Director de Editorial

ASUNTO: Certificación POA # 241 - Edición, publicación, difusión y comercialización de obras de la editorial

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2021, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2021-002, el Órgano Colegiado Superior de la institución resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2021 de la Universidad de las Artes con los acuerdos registrados en actas”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.

Con fecha 12 de noviembre de 2021, mediante Memorando Nro. UA-MZ14-EDIT-2021-0038-M, la Dirección Editorial, solicita certificación de la tarea “Edición, publicación, difusión y comercialización de obras de la editorial de la Universidad”, correspondiente al ítem presupuestario 730204, fuente 202, por un monto total de \$ 52,253.96 USD.

Con fecha 12 de noviembre de 2021, la Dirección Financiera, con Nro. De Documento 091, realiza la modificación presupuestaria para financiar el ítem presupuestario 730204, por un valor total de \$ 52.253,96 USD.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.241-CPOA-UA-CPGE 2021 del 12 de noviembre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sara María Tobar Olvera
COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2021-0576-M

Guayaquil, 15 de noviembre de 2021

Referencias:

- UA-MZ14-EDIT-2021-0038-M

Anexos:

- Solicitud certificación
- Certificación POA 241 - Editorial - Edición, publicación obras

Copia:

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
Analista 3 de Seguimiento y Evaluación

gg